LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — **BUENOS AIRES, Domingo 11 de Setiembre de 1881** — **Año 1—Número 272**

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto........................ 1 peso
Por mes.............................. 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes.............................. 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 11 DE 1881

LA HIGH LIFE

ARTICULO DE DIA DOMINGO

Cuando vean en el Interior esta palabra tan en boga entre nosotros y tan frecuentemente usada en nuestra prensa periódica, se han de mirar á los lados y han de hacer todo género de esfuerzos mentales por dar con su verdadero significado, ó con su acepcion mas propia.

Apostariamos diez contra uno á que, de cada cien, hay noventa que renuncian á la tarea, declarando indescifrable la charada.

Un espléndido baile en casa del señor de Alvear, un almuerzo abordo, una cena en un barrio cualquiera, una corrida de abanicos en la calle de la Florida, cualquier cosa, todo á veces, á veces nada, lo bueno y lo malo, lo importante y lo insignificante, se confunden en el espíritu de los cronistas, se confunden y se refunden en esta clasificacion compleja: *la high life*.

Pero ¿qué es eso? Su solo nombre es bastante para decir al observador, que se halla en presencia de una importacion del extranjero. No hay acentos análogos en la lengua de Cervantes, que hemos amoldado á nuestros usos y necesidades. Observemos un poco, tratando de alijerar las horas muertas del dia Domingo.

Buenos Aires—es cosa sabida y repetida hasta la saciedad—es en la América lo que Paris en la Europa: el pais simpático por escelencia. No se niega á nada, ni aun á las locuras: lo mas solemne y lo mas pueril encuentran igual aceptacion en su espíritu admirable.

Buenos Aires tiene emociones para todas las emociones, y sabe comprender todos los pensamientos, aun los absurdos. Lo hemos visto asociarse, desde su aparicion en el vasto escenario del mundo, á todos los movimientos de la civilizacion. La muerte de un miembro de la Academia Francesa, su reemplazo por otro, un gran discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, la aparicion de una novela rusa ó de un panfleto aleman, cualquier acontecimiento intelectual que se produzca en los confines de la Europa, lo impresionan vivamente.

Pueden aplicársele las palabras con que un escritor moderno pinta el carácter de la Francia en sus relaciones con las demás naciones: "C'est une contrée sans sommeil, que toutes les impressions passionnent, qui veut séduire et être seduite, s'émouvoir et propager l'émotion".—Buenos Aires no se contenta con juzgar y absorver: lo toma todo sin discernimiento (aun las novelas de Zola y las Crónicas Policiales de Gutierrez) y lo entrega todo á los demás pueblos de la República, que lo observan y lo imitan.

Una noche, cuando nadie lo esperaba, salió un niño de una tienda, y anduvo por la calle de Florida haciendo sonar un *kric-kric*; á la noche siguiente hubo *kric-kric* en toda la ciudad; en seguida, fué imposible dormir, por que parecia que hasta los muebles estaban provistos de su correspondiente *kric-kric*. Quince dias mas tarde, estaba Jujuy sembrado de *kric-kric*:—Tampoco allí, en el pais del sueño, era posible dormir.

Qué era el *kric-kric?* Nada: era una pavadita novedosa; un curioso juguetito infantil que hacia las delicias de los varoncitos de colmillo duro y de las damas ya provistas de todas sus muelas cordiales. Pero Buenos Aires se habia apoderado de él, y fué lo bastante.

Buenos Aires se apodera de todo lo que toca, y su asimilacion tiene un increible poder magnético: es como *el gran simpático* en el organismo de la América Latina.—Reina y esclava de *la moda*, dicta la ley que ha de pesar sobre ella como un yugo,—y sufre gustosa el despotismo de la ley que ella misma ha dictado.

Así nos esplicamos la aparicion y la propagacion de la *high life* en la palabra y en el hecho. El pólen fué traido, probablemente, por algun viajero de esos que van á Europa á gozar, no á contar los andamios de los grandes edificios públicos y copiar tonteras de los *Almanaque-guias* para hacérnoslas tragar como correspondencias escritas para nuestros diarios. Quince siglos de tradicion, condensados en tan bonita palabra, no era cosa de despreciarse: Buenos Aires aceptó sin reservas.

Asimilada la palabra y consagrada la cosa por tan franca aceptacion, era de esperarse lo que en efecto ha sucedido: que desde el dia siguiente haya ejercido la *high life* un despotismo sin control.

Y qué despotismo! Nosotros, tan dueños de nosotros mismos, tan libres por temperamento, por educacion y por hábito; tan poco ceremoniosos en el comercio diario de la vida; tan naturalotes y familiares en nuestro trato social; tan apegados á nuestros usos *cómodos*,—obligados hoy por un *úkase* á levantarnos de la cama, vestirnos y lavarnos la cara de cierta manera y segun ciertas reglas, guardando determinadas posiciones, mojando la mano izquierda antes que la derecha, cuidando de no doblar demasiado el dorso ni tocar con la nariz en la palangana, etc., etc.; obligados á sentarnos tiesos en la mesa á la hora del almuerzo, á tomar el tenedor conservando una distancia determinada entre los dedos de una misma mano, á no abrir la boca una linea mas de lo que prescribe el reglamento, a tomar agua cuando no se tiene sed y vino cuando no se tienen ganas—¡oh!—obligados á abotonarnos la levita como no nos gusta, á sacar un pié en vez del otro cuando se va á paseo, á colocar las manos en determinada posicion, á saludar con un formulario hecho contestando á una cortesía tonta con una tontera cortés que no nos parece espiritual ni de buen sentido, á llevar el sombrero así y el baston de esta otra manera y el moño de la corbata de esta otra—¡uf!—esto es sofocante!

Y esto es la *high life*, cuyo código está editando *El Nacional*. Hay una multa bastante fuerte contra el que se permita bostezar; prision contra el que escupa en la calle; pena capital contra el que estornude con estruendo estando de visita, etc., etc. Es plebeyo quien no observe religiosamente las prescripciones del código.

Esta especie de convencion social de unos pocos que tienen bastante dinero y tiempo desocupado para emplear en usos tan poco democráticos, ha tomado naturalmente el ensanche *hors ligne* que toman todas las cosas en el espíritu magnético del pueblo de Buenos Aires,—y la palabra y la idea y el hecho de la *high life*, estendiéndose como un contagio, irradiando en todas direcciones, ha pasado de los salones á los talleres, á las cocinas, á los mercados, á las plazas públicas y á las calles: se ha generalizado como el *kric kric*.

Todo cuanto se hace, cuanto se dice, cuanto se piensa, cuanto se usa, lleva el sello ó la pretension de la *high-life*. Hasta entre los pilluelos vendedores de diarios se establece la diferencia social de los que pertenecen y los que no pertenecen á la *high-life*. El que hasta medio dia no ha despachado toda su mercancía, el que se vé obligado á ofrecer dos y tres diarios por un peso, el que se queda con *charque*, es un plebeyo.

En el Congreso, en la Legislatura, en la prensa, en los clubs, en los salones; en la calle de la Florida, en las tiendas de lujo, en todas partes donde se pisa con bota de *Melié* ó se arrastra seda y terciopelo, se oye el *kric kric*. En Palermo se ahogan las damas, comen guisos de tierra amasada con polvos de arroz; pero jamás consentirán en dejar de girar por sobre esa curva de monotonia dantesca que forman los carruajes, ni en bajarse á tomar un poco de aire, buscando en las vivificantes [...]tura, *porque eso no es bien visto, porque no es bien mirado, porque no está conforme con las prescripciones de la high-life.*

No hay nada tan intolerable como un Diputado ó un diarista de la *high life*, si se esceptúa los jovencitos de la *high life* que no son ni diaristas ni Diputados. ¡Curioso capricho el que consigue metamorfosear el exterior de las personas y alterar la esencia de los individuos! Amables buenos hombres de fisonomía *plate* y andar desencuadernado, así como jóvenes bonachones y corrientes en la víspera, encontramos hoy—despues de la introduccion de este *kric-kric*—convertidos en figurines automáticos soberanamente intratables.—¡Obra esclusiva del capricho en boga!

Si, despues de mirar las exterioridades de la *high life*, tratáramos de definirla en lo que tiene de mas positivo, diriamos: es la resolucion formada de gastar en compostura mas dinero que el que se tiene, mas tiempo que el que se puede y mas paciencia que la que se debe.

Sintetizando: la *high life* es una completa, insustancial y estéril inmolacion del individuo, á la vez que una amenaza de ruina para la fortuna.

EL ANUARIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Con este nombre ha visto la luz pública la memoria anual que el Director General del ramo ha presentado al Gobierno Nacional.

Es un documento sério, meditado, en que escasean las frases, pero abundan los datos estadísticos, las observaciones prácticas.

El Dr. Ojeda ha reunido en pocas páginas un caudal de noticias sobre el aumento de relaciones entre nuestro pais y las naciones del mundo con quienes se ha puesto en comunicacion desde su incorporacion á la Liga Latina.

El anuario no solo apunta las mejoras introducidas en el servicio público, sinó que enuncia las que es posible introducir.

No pueden ser mas curiosos para el observador, ni mas oportunos para facilitar el estudio del Congreso, que tiene entre manos varios proyectos sobre la prolongacion de las lineas telegráficas, los datos que el anuario contiene.

Son un testimonio mas en favor del progreso del pais, que todavia niegan los incrédulos de convencion.

Hé aquí algunos de esos datos:

"El movimiento general de la correspondencia que ha circulado en la República durante el año 1880, ha alcanzado á *diez y ocho millones ochocientos diez mil treinta y seis piezas postales* y *á doscientos noventa mil novecientos* despachos telegráficos.

El incremento esperimentado sobre el año 1879 es el siguiente:

En cartas	553,953
En impresos	357,657
En notas oficiales	50,069
	961,619
En telégramas particulares	35,911
Id. id. oficiales	13,630
	48,641

"Este incremento es notable, dice el Anuario, si se recuerda que los correos y los telégrafos han permanecido desorganizados en los meses de Junio á Agosto de 1880, y que durante ese tiempo la ciudad de Buenos Aires, que es la que principalmente concurre á la formacion de la renta postal y telegráfica, se hallaba aislada del movimiento general de la correspondencia."

Este progreso en las comunicaciones es mas sorprendente en el presente año.

En el primer trimestre de 1881 circularon por el correo 5,078,500 piezas de correspondencia postal, 378,845 despachos telegráficos, cifras que representan un aumento sobre los meses de 1880 de 375,000 piezas de correspondencia postal y de 9,047 despachos telegráficos.

Se debe indudablemente este incremento á nuestra incorporacion á la union postal.

Los siguientes datos del anuario no pueden ser mas elocuentes:

"Mientras que en 1877, (año anterior á nuestra incorporacion á la Liga de Berna) se cambiaban con el extranjero 1.561,000 piezas de correspondencia, dice, en 1880 ha subido esta cifra á 2.390,000, es decir, á 829,000 piezas de aumento en dos años, ó lo que es lo mismo, á un 53 o|o.

"Como una consecuencia de este progreso, nuevas lineas de vapores trasatlánticos se han agregado á las anteriores hasta constituir una série no interrumpida de paquetes entre Buenos Aires y los puertos principales de Europa.

"199 vapores hacen la carrera entre ambos mundos por la antigua ruta de Occidente, que veinte años antes solo era surcada por un paquete mensual.

"Calculándose que el viaje de estos buques se realiza por término medio en un mes, resulta que dos ó tres vapores de Ultramar entran ó salen diariamente á nuestro puerto, estableciendo así una corriente continua de ideas y de intereses entre el viejo y el nuevo mundo. Siguiendo esta progresion, en breve estaremos en mas frecuente relacion con Europa que con nuestros mismos pueblos del interior y podrá decirse con verdad que se han suprimido dos mil leguas de mares para nuestras comunicaciones."

La entrada del Correo en 1880 ha sido de fuertes 348,300.

Esta suma se descompone en las cifras siguientes:

Venta de timbres postales	$f. 320039
Cartas de cargo	4887 07
Reparto á domicilio	3910 18
Producido de abonados	4563 40
Eventuales	859 57
Correspondencia oficial	13120 28

"Los gastos del Correo en el mismo año han subido á pfts. 390,746 46.

"Hay por consiguiente un déficit de pesos fuertes 42,437 46.

"En el primer trimestre de 1881 se ha notado en cambio un notable progreso en la renta, comparado con el primer trimestre del año anterior.

"En el trimestre referido, se percibió por entrada de Correos, la suma de pfts. 100,908 50.

"En los meses sucesivos ha continuado la progresion de la correspondencia y por lo tanto de la renta, pudiendo afirmarse que al fin de este año la entrada total del ramo de Correos pasará seguramente de pfts. 400,000.

"Habrá así sobre el año 1880 un aumento de $f. 53,000, es decir, de un 15 p%, y como el presupuesto del presente año de Correos es de pfts. 411,624, resultarán igualadas las entradas á los gastos. Dado este antecedente, puede afirmarse que en 1882, continuando como debe continuar este movimiento ascendente, la renta de correos subirá por lo menos de un 20 p% y que, en consecuencia, se hallará representada por una cantidad al rededor de pfts. 480,000."

Hasta aquí el Anuario.

Seguiremos ocupándonos de los importantes datos que contiene.

Mientras tanto, felicitamos al Dr. Ojeda por las reformas que esa reparticion ha recibido y los resultados que para la renta y la civilizacion argentina han dado esas reformas, por que son el fruto de su intelijente iniciativa y de su celosa consagracion.

TONTERAS Y REALIDADES

Nada tan curioso, tan digno de llamar la atencion y tan sabrosamente notable, como poner de frente la propaganda vacía y altanera de la prensa brava, con los hechos verdaderamente grandes, que anuncian un periodo de civilizacion y de progreso, que ha realizado y que está en vias de realizar la presente administracion nacional.

Es curioso como hecho de observacion.

Es digno, como prueba consoladora de que la República ha entrado por los derroteros que señalan una vida nacional acentuada, donde solo lo engrandece, tiene un puesto preferente en las ideas, en los hombres, en la propaganda y en las realidades.

Y es sabrosamente notable, porque, mientras los escritores de la prensa brava consumen su tiempo, su cabeza, su pluma y su papel, en artículos que nadie lee, para pintar despotismos que no existen, sombras de noche en pleno dia, rencores en horas de confraternidad, pueblo y gobierno marchan con el paso firme, sin volver la cabeza, hácia el fin grandioso de una época de paz y de administracion.

Por cada anatema, por cada frase destemplada, por cada retortijon epiléptico, algo nuevo, algo bueno, algo que lleva en sí un bien para cualquier punto habitado ó despoblado del territorio argentino, sale de las regiones oficiales.

En un dia cualquiera, la prensa brava dice una tontera, acusando de nulidad á los miembros del Congreso, por ejemplo, y ese Congreso, mal tratado, ridiculizado, contesta con la supresion del curso legal, suprema aspiracion nacional, y contesta con una ley que nace despues de una brillante discusion.

Poco despues, al mismo tiempo, se acusa de nulidad al Ministerio, y ese Ministerio, sin estruendo, manda al Congreso proyectos de ley para organizar del modo mas completo, mas sério y mas liberal, á esta espléndida capital de la República; somete al Congreso tratados para arreglar definitivamente y para siempre las relaciones internacionales, las cuestiones de límites, hasta ayer amenazas de guerra; manda mensajes y proyectos para afirmar un sistema provechoso de educacion, y manda, por fin, ese Ministerio, toda una organizacion disciplinaria para mejorar, consultando el mejor servicio y el descanso del soldado, la organizacion del ejército y de la armada.

Tras de una tontera pintada de oposicion, llega inmediatamente una realidad que pone de bulto la actividad del Gobierno.

En números anteriores dijimos que quizá, ó sin quizá, la presente administracion será para la República el mas fecundo de los gobiernos; y este juicio, que tiene como punto de apoyo todo lo que se ha realizado en óbras públicas, en educacion y en gobierno durante un año, obtiene cada dia una nueva confirmacion.

No hace tres dias que tal cosa afirmábamos, y ya tenemos apuntados entre los hechos realizados, esploraciones en la cordillera, esploraciones en el Chaco, estudios para hacer de Bahia Blanca un puerto de primer órden.

Todo esto es perfectamente esplicable, porque el partido vencedor quiere dejar, como testimonio, como esplicacion de su preponderancia, los rastros luminosos de proyectos bien concebidos y mejor ejecutados, que demuestran la exigencia de la época y el espíritu emprendedor de nuestro pueblo.

La prensa brava, comprendiendo que por ese camino el partido de la situacion se perpetuará en el gobierno, desespera y pone el grito en el cielo contra el Presidente y contra el Congreso, contra el ejército y contra la mayoría del pueblo argentino.

Por suerte para el crédito esterior de la República, podemos presentar, como contestacion á esa propaganda salvaje, las realidades administrativas, que son el reflejo purísimo de una política franca, fecunda, sincera y de libertad.

Basta leer los decretos, los proyectos de ley, las leyes sancionadas; basta fijarse en el aumento prodigioso del crédito y de la produccion; basta escuchar las disidencias tranquilas de los partidos,—para considerar á la propaganda demoledora, como el grito furioso del caido que maldice el pié que lo ha aplastado.

CORRESPONDENCIA

ECOS DE EUROPA

Paris, Agosto 5 de 1881.

Las noticias de la India son desagradables para la Inglaterra.

Ayoub Khan puede ser considerado como dueño de todo el sud de Afghanistan.

El 27 de Julio, el general de Abd-ur-Rhaman, encontró en Kareziat al ejército de Haidor Golam y lo derrotó completamente, pasándosele una gran parte y dispersándose el resto,—á tal estremo que Haidor Golam ha tenido que huir y refugiarse en Caboul, dejando descubierto á Candahar, que solo cuenta cuatrocientos hombres de guarnicion.

Es probable que Ayoub-Khan, queriendo aprovechar de su triunfo, marche sobre Caboul para espulsar á su rival, el protejido de la Inglaterra.

Falta, pues, saber si el Gobierno de Mr. Gladstone, fiel á la política de inaccion que ha inaugurado en Afghanistan, asistirá tranquilo á la lucha final, consintiéndole á Ayoub-Khan,—que dicen ser partidario resuelto de la Rusia,—que destrone al emir en favor del cual la Inglaterra habria gastado entonces *gratis et amore* sus tesoros y su sangre. Sobre lo que no cabe duda es sobre que la victoria de Ayoub provocará vivísimos debates en el Parlamento inglés y que los conservadores se aprovecharan de ella para atacar violentamente el gabinete liberal y exijirle que se vuelva á la política enérgica de lord Beaconsfield.

⁂

Continúan las protestas ultramontanas provocadas por los desórdenes que perturbaron la traslacion de las cenizas de Pio IX.

El Times dice, que á ejemplo de los obispos del continente, los diputados ingleses católicos han firmado una manifestacion en la que le expresan al Papa su indignacion por las escenas de Roma, y se comprometen á apoyar, si es necesario, todos los actos de las sociedades cristianas tendentes á autorizar su seguridad personal.

⁂

El Papa, al recibir los alumnos del *Collegium Germanium*, ha confirmado la noticia que di en mi antecedente correspondencia,—á saber: que en este momento la Curia Romana y el gobierno aleman negociaban las cuestiones de nombramiento de los obispos y curas, etc.

Bismarck tiene la costumbre de entrar en estas negociaciones cuando se aproximan las elecciones. Pasada la crisis, obtenidos los votos de los católicos, rompe ó hace fracasar las negociaciones. La estrátagema le ha salido bien ya varias veces. No puede sorprender que quiera usarla de nuevo. La cuestion es saber si *el Centro* se dejará burlar una vez mas.

⁂

La publicacion del nuevo *Blue Book*, ha producido muy buena impresion, no tanto á causa del desmentido dado por la Francia á los proyectos que se le atribuian sobre la Tripolitania, cuanto por las relaciones cordiales que claramente se vé existen entre los dos gobiernos.

El despacho de lord Granville á lord Dufferin, de fecha 20 de Julio, es á este respecto muy significativo, y este paso, del todo espontáneo, del gabinete inglés,—paso que es á la vez un consejo amistoso y una advertencia séria, tendentes á que la Puerta ponga término á las agitaciones que á pesar suyo parten de Tripoli, llegando hasta Túnez y Argel,—no puede dejar de producir un saludable efecto en Constantinopla, á la vez que será debidamente apreciado en Francia.

De todos modos, dicho despacho demuestra de una manera elocuente las excelentes relaciones que existen entre la Francia y la Inglaterra, y es permitido esperar que estas circunstancias influirán no poco en las negociaciones del tratado de comercio.

⁂

Gambetta debe asistir hoy á la distribucion de premios de Tours.

Pronunciará un discurso político. Pero su principal manifestacion será en Belleville, donde al efecto se construye un vasto recinto techado, que podrá contener no menos de doce mil oyentes.

Allí es donde pronunciará su gran discurso, haciendo conocer sus sentimientos sobre la direccion general de la política republicana, sin entrar en los detalles de un programa electoral.

Despues de las elecciones hará todavia algunas escursiones, yendo el 4 de Setiembre á inaugurar la estátua de Dupont (de l'Eure), en Neubourg; y en el curso del mismo mes irá á Honfleur á inaugurar tambien los nuevos *docks* del puerto, construidos conforme al plan de Mr. Focquet. Es probable que en esta coyuntura manifieste sus impresiones sobre el resultado general de las elecciones, ó lo que tanto vale, sobre la política, que debe ser su consecuencia natural.

⁂

Léese en el *Courrier des Etats Unis*:

"Guiteau es vigilado muy de cerca y nadie puede verlo. Se acostumbra á la vida de cárcel y ejecuta con buena voluntad todos los trabajos manuales que se le exijen. Ha empezado hasta á gustar de la comida de los presos, que aunque abundante no tiene nada de buena. Habla con sus guardianes tanto cuanto estos están dispuestos á contestarle, [...] le inspira ningun remordimiento. Se informa constantemente del estado de Garfield.

Un guardian le dijo el otro dia que el Presidente habia muerto, y en el acto subió precipitadamente á su celda y pidió recado de escribir. Durante mucho tiempo estuvo absorto por una carta dirijida al Presidente Arthur. La primera parte de esta contenia felicitaciones; la segunda conceptos ú opiniones sobre su administracion. Recomendaba un nuevo gabinete, nombraba personas de su eleccion y repartia las carteras. Terminaba mencionando modestamente sus servicios. Entregó la carta á un guardian para que la llevara al Correo, pero la misiva fué entregada al juez de la causa.

⁂

Mi correspondencia particular de España me dice que el *carlismo* ha recibido el año pasado poderosos auxiliares en todas las provincias que se estienden desde la Bahia de Vizcaya al Mediterráneo, á causa del permiso concedido por Cánovas del Castillo á los jesuitas y órdenes religiosas, las cuales han vuelto á establecerse en el territorio español, á pesar del texto del concordato de 1857 y de las leyes que desde 1836 prohibian toda órden monástica en el suelo de la Península.

"Encontrareis ahora—continúa la carta, (si haceis el proyectado viaje por esta parte), en todas direcciones hermosas propiedades, grandes granjas, castillos de la nobleza, antiguos conventos y ermitas restauradas; y cuando pregunteis quién las habita, os contestarán que son muchas órdenes religiosas espulsadas y los jesuitas. ¡Cosas de España!

"Por supuesto que su llegada no ha encantado á las poblaciones liberales—que los miran como los auxiliares del *carlismo*—y el mismo clero secular esta celoso de la preponderancia que en breve tiempo han adquirido sobre los habitantes de los campos y sobre los ricos, porque sus iglesias y capillas son las mas frecuentadas. Aquí, en Victoria, para que Vd. pueda hacerse una idea mas completa de lo que le vengo diciendo, le agregaré, que sus escuelas rivalizan ya con las de la provincia, que cuenta mayor número de escuelas y menor número de gente q' no sabe leer ni escribir, que cualquiera otra del reino, con relacion á sus habitantes."

⁂

De un largo artículo publicado en *Le Courrier de Lyon* tomo este párrafo, muy interesante sin duda para los paises sujetos á temblores de tierra.

"Es de sentir, dice, que los astrónomos meteorologistas de Francia no se ocupen de observaciones metódicas de los movimientos del suelo.

"En Italia hace mucho tiempo que se han establecido en toda la superficie de la península y en cada observatorio una *red de aparatos siesmográficos*, que indican, mediante diferentes sistemas muy sencillos, las menores oscilaciones del suelo. Estos estudios, al frente de los cuales se ha puesto Mr. Rossi, hermano del gran arqueólogo romano, han conducido ya á los mas airosos resultados.

"Se ha constatado, no solamente que el suelo, este suelo que nos parece tan fijo y tan estable, está en *incesante* movimiento, sinó que bajo nuestros piés se producen verdaderas tempestades interiores en las entrañas de la tierra,—tempestades que ya preceden, ya siguen á las grandes perturbaciones atmosféricas."

⁂

Parece que la lucha electoral será fuerte.

El partido *gambetista* nada quiere con los que llaman los 363 de la Cámara de Diputados.

La exaltacion es grande y coincide con la de la prensa lejitimista, que habla, por ejemplo, hoy dia, así:

"Si, pues, esa Cámara de las invalidaciones inicuas, de los decretos infames, de las violencias sacrilegas, de los derroches financieros y del agiotaje,—se fué, dejando tras ella el recuerdo vengador de su bestialidad, de su bajeza, de su canallada.

Se fué, dejando á la Francia debilitada, humillada, desorganizada, en poder de un gobierno inepto y criminal, y huyendo de las responsabilidades de una aventura que amenaza, en tierra de Africa, la seguridad y el honor de la patria."

⁂

Despachos de Roma anuncian que el partido radical tiene la intencion de organizar una agitacion séria para pedir la abolicion de la ley de garantías que confiere al Papa las prerogativas de la soberanía, y el artículo primero del Estatuto, que reconoce como religion del Estado la religion católica.

Se fija el dia 7 para un gran *meeting*.

Alberto Mario, miembro importante del partido federalista, parece que lo presidirá.

El movimiento es favorecido en parte por grupos liberales pertenecientes á matices mas moderados.

Un artículo de *Il Diritto* permite sospechar que el mismo gobierno no es contrario á una modificacion de la ley de garantías.

⁂

La inesperada partida de Alejandro III para Moscow, es uno de los acontecimientos del dia.

La prensa alemana y austriaca interpreta este viaje como una prueba de las tendencias *panslavistas* del nuevo czar. Recuerdan ustedes lo que escribí en Mayo, poco despues del asesinato de Alejandro II, desde San Petersburgo?

La recepcion que Moscow le ha hecho al Emperador ha sido imponente. Al recibir el *pan* y la *sal*, que le fueron ofrecidos por el Burgomaestre, pronunció una alocucion muy impregnada de espíritu moscovita.

⁂

Se ha publicado la circular del Ministro del Interior, recomendando á los empleados la mas severa abstencion en las elecciones. "Para la administracion, dice, no hay mengua, al contrario, hay honor, con reducirse al simple papel de testigo imparcial de las luchas electorales.

JUAN DE DIOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con 20 señores Senadores se abrió la sesion á las dos de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior dióse cuenta de los siguientes asuntos:

—Don Francisco Burnengo solicita permiso para el establecimiento del juego de la lotería en esta Capital (A la Comision de Peticiones).

—La Comision del Interior se ha espedido en el proyecto del Sr. Barros por el cual se manda practicar los estudios de un ferro-carril que una á la Rioja y á Catamarca. (A la órden del dia.)

Se lee el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1º Todas las rentas nacionales porcibidas en efectivo por tesoreria ó cualquier otra reparticion nacional, serán depositadas en cuenta corriente en el dia de la percepcion en el Banco Nacional en esta capital y en las sucursales ó agencias del mismo, las recaudadas en las distintas oficinas de la Administracion en las Provincias—Estos depósitos gozarán del interés que el Banco abona á esta clase de cuentas.

Art. 2º Las cantidades que reciba la tesoreria directamente de las Oficinas de la Administracion Nacional por no haber podido depositarse por cualquier causa, serán remitidas como se dispone en el art. 1º en el dia en despósito al Banco.

Art. 3º Las reparticiones que verifican pagos no podrán hacerlo sino por medio de cheques jirados y firmados por el Tesorero con el anotado de la Contaduria; estos cheques deben ser talonarios y constará el nombre del interesado, número del espediente, liquidacion ó letra á que se refiere el pago.

Art. 4º Las letras de Aduana que se remitan á Tesoreria General serán pasadas al Banco Nacional para que este proceda á su cobro al vencimiento, dejando en la oficina de letras cópia de la importancia, vencimiento y nombre de cada girante y aceptante.

Art. 5º Toda letra vencida, y no cubierta el dia de su vencimiento, será remitida en el dia por el Banco Nacional á la Contaduria General, la que dará aviso inmediato á la Direccion General de Rentas á los fines de la ley.

Art. 6º Las letras descontadas por el Gobierno Nacional en el uso del crédito serán anotadas y selladas por la Contaduria General de la Nacion con la debida intervencion de la oficina de letras.

Art. 7º Toda letra girada y no cubierta el dia de su vencimiento en caso de ser renovada, se inutilizará con un sello especial que diga: *pagada por renovacion.*

Art. 8º El P. E. reglamentará la forma en que diariamente deba tener conocimiento de los depósitos hechos en el Banco y sucursales por las reparticiones de la Administracion.

Art. 9º Comuníquese.

M. V. Gelabert.

Brevemente fundada por su autor pasó á la Comision de Hacienda.

El Senador Gelabert presentó un proyecto sobre depósito de las rentas nacionales en el Banco Nacional, que fué bien recibido. Fundado brevemente, pasó á la Comision de Hacienda. (Este proyecto vá en la sesion editorial.)

Se pasó á la órden del dia con la discusion pendiente sobre organizacion de los Tribunales de la Capital.

Con pequeñas modificaciones se aprobaron el título 5º que comprende disposiciones generales sobre la superintendencia de la Cámara de Apelaciones é inamovilidad de sus miembros; el 6º sobre el juez federal para asuntos de carácter nacional; el 7º que lejisla sobre el Ministerio Público; el 8º sobre defensores de menores é incapaces; el 9º sobre defensores de pobres; el 10 sobre secretarios y demas empleados de las Cámaras, y el 11 sobre escribanos públicos.

En este último título se rechazó el artículo de la Comision que autorizaba á los escribanos secretarios á cobrar derechos por arancel, y en su lugar se aprobó el siguiente, propuesto por el Sr. Argento:

"Los Secretarios gozarán del sueldo que les fije la ley de presupuesto sin que les sea permitido cobrar emolumento á las partes, bajo ninguna pretesto, so pena de destitucion."

Así mismo quedaron suprimidos los adscriptos de los secretarios.

La sesion terminó siendo las 5 1|2 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE ANOCHE

A las nueve con 43 Diputados se abrió la sesion.

Aprobada el acta de la anterior, por mocion del Sr. Dávila se tomó en consideracion un dictámen de la Comision de Peticiones aconsejando la aprobacion del proyecto presentado por el Sr. Diputado Bouquet, acordando 2,000 fuertes al Ingeniero D. Cristóbal Giagnoni por estudios practicados en el Ferro-Carril Andino.

Despues del informe dado en nombre de la Comision por el señor Diputado Rojas (Angel), se originó un estenso debate entre los señores Diputados Ocampo y Rojas (Absalon) que impugnaban el dictámen y los señores Bouquet, Rojas (Angel), Dávila, Astigueta y Chavarria que lo defendian.

Votado el proyecto, fué aprobado en general y particular por 30 votos contra 14.

Se pasó á la órden del dia con la consideracion pendiente del art. 20 del proyecto sobre organizacion municipal de la capital.

Fué aprobado con una modificacion propuesta por el Sr. Diputado Ruiz de los Llanos; siendolo igualmente los dos siguientes.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesion, siendo las 11 y media.

Lejislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Presidencia del Sr. Gonzalez Chaves

Con asistencia de 15 señores senadores se abrió la sesion á las 2 y 3|4 p. m.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura del siguiente proyecto del P. E.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para invertir el sobrante de la cantidad destinada para la creacion de una Escuela de Artes y Oficios por decreto de 14 de Marzo último, en la fundacion de una Escuela de Veterinaria y de una Casa de Elevadores de animales de raza fina, que se establecerán en los terrenos de propiedad pública denominados de Santa Catalina.

Art. 2º El P. E. dará cuenta á la Legislatura en las primeras sesiones del año entrante del uso que hubiese hecho de esta autorizacion y presentará el presupuesto de sueldos y gastos para ambos establecimientos.

Art. 3º Comuníquese, etc.

D'Amico.

El Senador Hueyo hizo mocion para que este proyecto fuese tratado sobre tablas, pues consideraba que dada su sencillez y beneficios que reportaria al pais, no necesitaba el estudio de una Comision. Recordó de paso los beneficios que esa clase de establecimientos habian proporcionado á la Australia.

Votada la mocion del señor Hueyo, fué aprobada.

Al discutirse en general, el Senador Hernandez fundó su voto en favor del proyecto, diciendo que siendo diputado habia presentado á la Cámara un proyecto sobre creacion de tres escuelas Agronómicas en la Provincia y que como el proyecto del P. E. estaba destinado á influir sensiblemente en el estado agronómico de la Provincia lo apoyaba decididamente.

Votado el proyecto en general fué aprobado por unanimidad de votos.

En la discusion particular del artículo 1º, el Senador Hernandez hizo mocion para que se pusiese en vez de las palabras *casa de monta* que traia el proyecto originariamente, las palabras *casa de elevadores de animales de raza fina.* No haciéndose oposicion á esta modificacion, se dió por aprobada.

No observándose los artículos siguientes, el proyecto quedó aprobado definitivamente.

Se pasó á tratar la órden del dia, formada por el despacho de la Comision de Legislacion en el proyecto de reglamento de la Comision de Cuentas de la Legislatura, presentado por esta última Comision.

Este despacho fué fundado en nombre de la Comision por el senador Barra. Su informe fué breve pues creia que se hallaba el Senado convencido de la necesidad de ese reglamento.

Votado en general fué aprobado por unanimidad de votos.

Se pasó á la discusion en particular.

El despacho de la Comision se hallaba encabezado con la fórmula de costumbre, que dice: *El Senado y Cámara de DD. etc.*

El senador Ortiz de Rozas hizo mocion para que se votasen esas palabras pues creia que ese reglamento debia ir en forma de decreto de ambas Cámaras, pues él es destinado para una oficina que depende esclusivamente de ellas y en la cual no tiene que intervenir para nada el P. E.

Que aprobándolo las Cámaras en forma de ley el P. E. tendrá que poner á ese reglamento su *veto* ó el *cúmplase*, lo que seria darle una intervencion que no le corresponde, en la oficina de cuentas.

Los Senadores Barra, Dillon y Hernandez se opusieron á que se cambiase la fórmula prescrita por la Constitucion, sosteniendo que el P. E. tenia como cuerpo co-legislador el derecho de intervenir en la discusion de este reglamento.

Votada la mocion del señor Rozas fué rechazada.

El reglamento fué votado en particular, siendo aprobados todos sus artículos con ligeras modificaciones. La sesion se levantó inmediatamente siendo las 6 y 1|4 p. m.

TELEGRAMAS

Rosario, Setiembre 9.

Llegó correo de Bolivia con fechas hasta el 17 de Agosto. Los periódicos de la Paz anuncian que en la Convencion Nacional se agita el pensamiento de investir con la dictadura al presidente Campero.

El "Heraldo" de Cochabamba publica una correspondencia en la que se asegura que el general Montero derrotó cerca de Jauja una columna de 2,000 chilenos.

El general Cáceres encuéntrase en Chilca con 4,000 hombres perfectamente equipados.

Anúnciase que D. Eusebio Lillo llegará á la Paz comisionado por el gobierno de Chile para tratar sobre la paz.

Su Corresponsal.

Gualeguay, Setiembre 7 de 1881.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El Juez de 1ª Instancia ha sido acusado á la Cámara de Justicia por varios miembros del foro y otras personas respetables de esta localidad, por faltas graves cometidas en el ejercicio de su Ministerio. En este asunto nada tiene que ver la politica, pues suscriben la acusacion miembros de todos los partidos.

Su Corresponsal.

Montevideo, 10.

Toda la prensa comenta el mensaje pasado por el P. E. á la Asamblea general:

La opinion es unánime en rechazar la ley de imprenta que trata de sancionarse.

El Siglo juzga que el Gobierno quiere matar á la oposicion con esa ley.

El Plata asegura, que el Coronel Eduardo Vazquez anunció vendría á presentarse al Estado Mayor General. El Dr. Martin Aguirre desmiente formalmente las especies propaladas aquí, de compra de armas para Latorre y realizacion de un empréstito con el mismo fin—Califica tales noticias de escandalosos y pérfidos embustes.

Corresponsal.

Montevideo. 10.

Acaba de llegar el *Savoie* con fechas de Europa hasta el 15 de Agosto.

Las noticias de Rio llegan al 5 del corriente.

Seguian las manifestaciones de duelo por la muerte de Burque Macedo, Ministro de Agricultura y O. P. del Brasil.

El patrimonio de la viuda de Paranhos llegaba á 20,000 pesos oro.

Fué nombrado el coronel Cárlos Resin para inspeccionar los depósitos de artículos bélicos en varias provincias del Imperio.

Fué adoptado el rewólver sistema Gerard para los regimientos de caballeria y defensa de los oficiales del ejército brasilero.

Ordenóse á los presidentes de Rio Grande y Matto Grosso que informaran urgentemente sobre el estado de la artilleria Krupp y municiones existentes en esas provincias, para reparar las faltas que hubiese.

El trasporte *Madeira* salió de la corte llevando armamento Comblain para los batallones de infanteria y artilleria destacados en las provincias del Norte.

Las noticias de Europa poco importantes. Confírmase la muerte del célebre Dr. Tanner, ocurrida en Amsterdam, donde habia ido para renovar sus esperimentos. Tanner rodó por la escalera de un hotel, abriéndose la cabeza. La viuda rehusóse á que practicárasele la autopsia, permitiendo solo tuese pesado. El peso del doctor era de 108 libras. Así lo refieren diarios parisienses.

Reinaba gran excitacion en España con motivo de los terribles y frecuentes incendios ocurridos simultáneamente en las Dehesas de Albacete (Córdoba), Churiana, Granada, Santander, Valladolid, Jerez de los Caballeros y otros puntos: las pérdidas eran inmensas.

La guardia civil púsose en movimiento para descubrir los autores de tales atentados.

De Túnez las noticias eran desagradables; las correspondencias dicen que las tropas francesas solo son dueñas del territorio que pisan. Gran anarquía en toda la regencia. El 12 embarcáronse de regreso para Madrid los reyes de España.

Montevideo, 10.

Barcelona 13 de Agosto—Vinos tintos poca demanda de Ultramar; precios sostenidos, opinion que no tengan alteracion á baja hasta entrar de lleno en la nueva cosecha, que se presenta bien en todas las comarcas.

Precios firmes, Rio de la Plata á 41 1|2 y 42 1|2 pipa comun.

Salieron para el Rio de la Plata, y para esa el 11 de Agosto el *Maipú* con 765 pipas vino tinto, 23,000 litros vino blanco; para el Rosario *María Luisa* con 550 pipas, 217,000 litros vino blanco, 6100 kilos aceite.

Cargaban para ahí el 12 de Agosto: *Lis* y *Premia*; para el Plata *Joven Ana, Julito Elias, Alejandro Rosa, Integridad.*

Su Corresponsal.

CORREO DEL DIA

La gran falsificacion de billetes de banco—Algunos colegas han dado ya detalles sobre la gran falsificacion de billetes de banco descubierta; nosotros hemos pecado de discretos por no entorpecer la accion de la autoridad, á pesar de tener conocimiento de las pesquisas que hacia la Policía.

Los datos que damos ahora á continuacion son los mas exactos de este ruidoso suceso.

Hará cosa de dos meses que se presentó al Comisario de la Seccion 3ª de Policía, Sr. Tasso, un individuo manifestándole que habia oido hablar de una proyectada falsificacion de billetes del Banco de la Provincia y que venia á avisarle esto, pues se le tomaba su nombre, como el organizador de la cosa.

El sugeto que hacia la denuncia es bien conocido de la Policía y aun del público. Se llama Luis Schoeninger, hombre todavia jóven y de nacionalidad aleman. El año 73 fué preso como autor de una gran falsificacion de papeles de nuestro Banco Provincial, en tiempos en que era Presidente del Directorio el Sr. Carlos Casares: se le prendió antes de que hiciese circular sus billetes, gracias á la delacion de un cómplice, estando aquellos tan maravillosamente falsificados, que era materialmente imposible distinguirlos de los verdaderos.

Por esta causa Schoeninger fué condenado á siete años de cárcel. Su conducta en la Penitenciaria fué ejemplar, á tal punto que, siguiendo lo prescripto en el Código Penal, nueve meses antes de que terminase su condena se le agració y puso en libertad en los últimos tiempos de la administracion Tejedor.

Durante todo el tiempo que Schoeninger pasó en la Penitenciaria, se dedicó á su arte—el grabado, en el que es una notabilidad. En aquel establecimiento tenia un gabinete de trabajo completo, en el que ejecutó obras preciosas—grabados en acero, cobre y cristal, letras en alhajas de oro, retratos, etc., que eran bien pagados por el público y que le iban formando un pequeño fondo. Varios bustos fueron allí por él bronceados y plateados, y entre ellos recordamos uno del doctor Alsina y otro del coronel don Martin Campos. Muchas veces los diarios se han ocupado del *grabador aleman*, como se le llamaba en la Penitenciaria, tributándole elogios por su habilidad y lamentando su desgracia de haber sido arrastrado al crimen.

Fatalmente, Schoeninger no puede salir de esa via, á pesar de que, trabajando honradamente, tiene ante sí un gran campo de accion. Hace solo un año y meses que fué puesto en libertad; y hoy ha vuelto á caer otra vez en manos de la justicia.

El Comisario Tasso se estrañó mucho de la denuncia del antiguo presidiario y con el olfato particular de los buenos sabuesos policiales, comprendió que Schoeninger lo tomaba por *otario* y pretendia fumarlo, á la alta escuela, haciéndole seguir una pista equivocada para que no pudiera dar con la presa.

En consecuencia, Tasso, finjiendo agradecer la denuncia, se puso en campaña, tomando como primer medida el hacer espiar á Schoeninger.

El intelijente Comisario no se habia engañado. A últimos del mes pasado tuvo la plena seguridad de que se estaba haciendo una falsificacion en gran escala de billetes del Banco de la Provincia.

Quiénes eran los autores y cómplices? En dónde trabajaban?

Era preciso saberlo pronto y Tasso estaba resuelto á salir bien de su empresa.

Necesitaba un colaborador que estuviera á su altura—un empleado intelijente, activo y en plena posesion de todos los resortes policiales, que únicamente se adquieren en una larga práctica de tener que tratar á ladrones y asesinos.

Hay en el Departamento de Policía un jóven que reune esas condiciones y que se ha distinguido ya en muchas pesquisas y capturas difíciles. es el oficial principal don Pedro Basso, que presta sus servicios en la Inspeccion General de Secciones.

Tasso llamó á Basso y entre ambos concibieron un bello plan, cuyos resultados no han podido ser mas satisfactorios, ni mas buenos.

Para seguir la huella de la falsificacion engañando á sus autores, era preciso que se viese con ellos una persona que no fuese conocida como empleado policial, y al efecto se buscó el hombre—un español, muchacho jóven y astuto, cuyo nombre tenemos que reservar y que ha desempeñado muy bien su papel de agente secreto, siendo lo que los franceses llaman un *mouton*.

Este se puso al habla con Schoeninger y ganándole la confianza, le hizo charlar de plano.

La falsificacion estaba en vias de accion y se pensaba hacer por valor de *cinco millones* de pesos moneda corriente, en billetes de á 20, 500, 1000 y 5000, cuyas diversas planchas estaban ya ejecutadas por el grabador, quien habia hecho tambien otra para *un peso*, que no se iba á utilizar, sin embargo, segun parece. El trabajo se encontraba parado por falta de dinero con que comprar el papel especial para imprimir los billetes y algunas otras cosas que se necesitaban.

Los complicados eran cuatro. Schoeninger, el grabador y principal autor, Luis Lelelmi, Andres Fonda, austriaco, domiciliado Santa Fé núm. 828 y ladron conocido; y un español que se llama á voluntad Perez ó Planes.

Lelelmi es un tipo bien conocido. Jóven, alto, delgado, de fisonomía simpática, rubio, ojos azules, usa un hermoso bigote. Es un concurrente asiduo del teatro de Variedades y de muchos cafés. Se ha dicho siempre que era un jugador notable y que vivia de eso, soliendo hacer viajes á los pueblos de campaña é interior, de los que regresaba con fuertes sumas. Es húngaro y vino á este pais durante la guerra del Paraguay, con buenas recomendaciones, sirviendo en esa campaña, primero como ayudante, creemos del General Mitre, y llegando despues á obtener las presillas de Sargento Mayor de linea y recibiendo el grado de Comandante de guardias nacionales de la Provincia de Córdoba, cuyas milicias mandó un tiempo, pero está de baja hace años.

Lelelmi ha estado preso, desde el 8 de Febrero de 1879 hasta el 4 de Junio de 1880, acusado de ser cómplice en una estafa de consideracion que á principios del año 79 se le hizo á D. Francisco Canesa, oriental, y en la que aparecieron complicados un italiano Castagnino y un chileno Ovalle, que fugó.

Esa estafa fué llevada á cabo por medio de una pequeña maquinita de bronce, con la que se simulaba fabricar en un momento libras esterlinas, con unos polvos especiales y barras de oro del Perú (que eran de vil metal con una capa dorada) y que maravillaban á todos, tal era el engaño con que se hacia la farsa. Canesa cayó en la cosa y largó una buena suma por los polvos y la maquinita, que en el lenguaje policial se desiguaron con el nombre de «guitarra».

El agente secreto manifestó á los falsificadores que él les iba á buscar un asociado que les proporcionase dinero con que concluir su obra.

Como se comprende, esto era un trampa. Tasso y Basso vieron con este objeto, á un carbonero italiano que tiene su negocio en la calle Santa Fé entre Paraná y Montevideo, quien aceptó la cosa en un principio, pero en seguida se echó atrás asustado.

Se recurrió entonces á otras personas, que sabiendo de lo que se trataba, aceptaron la comision que la justicia les pedia hiciesen. Son los señores Enrique y Alejandro Brito del Pino, el primero sargento mayor de la Nacion, que lo fué del 2º de linea y que ahora está en la Plana Mayor disponible y el segundo ex teniente del 7º de infanteria y del estinguido Guardia Provincial.

Esos caballeros tienen establecido un almacen de comestibles «Los dos hermanos», en la esquina Santa Fé y Artes.

Llevado por el agente secreto, el español Perez ó Planes fué á ver á los Brito, pidiéndoles quince mil ó si era posible, veinte y cinco mil pesos para concluir la falsificacion, y prometiéndoles en cambio, que una vez los billetes en circulacion ellos les entregarian la suma de ciento cincuenta mil pesos m|c. en moneda legal y quinientos mil en papeles falsificados.

Los señores Brito entretuvieron durante algunos dias al falsificador, dándole por fin cita para anteayer á las cuatro de la tarde, en su almacen, con eso arreglaban definitivamente el negocio, debiendo Planes ó Perez traerles una muestra de cada uno de los billetes falsificados y una de plancha, la de los de 200.

Tasso fué avisado de todo y se aprestó para la captura, ocultándose en la casa de la familia de D. Saturnino Córdoba, calle de Santa Fé, frente al almacen «Los dos hermanos». Un vigilante disfrazado se encontraba cerca, lo mismo que los comisarios Ballern, Segovia y Acevedo, invitados por Tasso.

Cuando Planes ó Perez llegó al almacen con los billetes y la plancha, uno de los Brito hizo la señal convenida y se presentó Tasso quien prendió al falsificador, no sin que tuviera que luchar un poco y romperle un baston en el cuerpo, pues resistió bastante, pero á la llegada de los otros comisarios se rindió.

Conducido el preso á la Comisaría de la Seccion 3ª, la Policía se trasladó al domicilio de Schoeninger, calle Ayacucho entre Juncal y Callao Chica, casa sin número. Allí era donde se habia trabajado la falsificacion y donde vivia el grabador.

Es una vivienda de cuatro piezas, que no dán á la calle, con un estenso patio. Las habitaciones tienen pocos muebles—una cama, una cómoda, un sofá, una mesa y algunas sillas, pero en cambio están materialmente atestadas de todo lo necesario para un taller completo de litografía—es en pequeño un gabinete de química muy bien puesto. Por todas partes hay frascos con reactivos, tinturas, ácidos, etc., planchas usadas con diversos grabados, aparatos físicos, herramientas y dos máquinas, una de fotografía y otra de litografía. Hay algunos libros de química y muchos números de una revista mensual de fotografía dirigida por el Dr. Hornig, en aleman.

Schoeninger cuando sintió llamar á la puerta—á las cinco de la tarde—salió él mismo á abrir, pues vivia solo completamente. Fué preso en seguida.

La salida de un boletin que dió anteanoche á las nueve, dando en general cuenta del suceso, apresuró la accion de la Policía, que por un momento creyó que se le iban á escapar los otros dos complicados, puestos en guardia por esa publicacion.

Felizmente no fué así. Fonda, el austriaco, fué preso por el Comisario Segovia, á las once de la noche, en su casa, que, como ya hemos dicho, está situada Santa Fé 873. A ese punto tenia costumbre de ir todas las noches el grabador, á conferenciar con sus compañeros, que allí se reunian.

En cuanto á Lelelmi, el oficial Basso lo prendia á las doce, en el momento en que aquel ponía la llave en la cerradura de la puerta de la casa en que alquilaba una pieza, Esmeralda núm. 258, entre Corrientes y Lavalle, al lado de un corralon. Basso lo estaba esperando desde temprano en un tiro á la pistola situado en frente.

Los billetes que se han tomado son pocos, pero la emision debia ser por valor de cinco millones.

Entre los billetes que se secuestraron á Planes hay uno de doscientos pesos, que ha sido examinado por algunos empleados del Banco, sin que les haya sido posible descubrir en él, la mínima imperfeccion, relativamente al tipo emitido por aquel establecimiento.

Hay otro de 50, que no está impreso sinó del reverso, siendo su parecido á los billetes buenos tan exacto, que ya no es una falsificacion, sinó una cópia.

Los cuatro complicados están incomunicados en la Comisaría de Tasso; ninguno confiesa su culpabilidad.

La Policía merece una ardiente felicitacion: ha librado nada menos que al Banco, al comercio y á todos en general de graves perjuicios.

Sus procedimientos han sido inmejorables.

ÚLTIMA HORA

Ayer tarde fué capturado otro individuo que se cree complicado: es un boticario de la calle de Santa-Fé, llamado Oreste Rucci, íntimo amigo de Schoeninger.

El incansable Basso secuestró tambien á última hora de la pieza que habitaba Lelelmi, un cajon que se hallaba oculto entre unos colchones, conteniendo una cantidad de frascos con tinturas, ácidos, reactivos, como así mismo un gran rollo de papeles cortados como para billetes de mil, y dos bolsas con polvos de bronce.

Se han tomado las planchas de los billetes de á mil.

Han sido puestas en libertad varias personas que se tomaron presas, por resultar inocentes, pero que han suministrado importantes datos.

La policía sigue las investigaciones con una actividad asombrosa.

Prometemos á nuestros lectores tenerlos al corriente de todo lo que se relacione con este ruidoso suceso.

La concesion Clarck—Las dificultades que existian con la empresa consignadas del Ferro-Carril trasandino, han sido allanadas.

La empresa ha renunciado al derecho de construccion del ramal de Villa Mercedes á San Juan, y á otras concesiones consiguientes en el contrato.

En breve se publicará el decreto respectivo.

Carta del comandante Solá—Aunque atrasada, es interesante la siguiente carta del comandante Solá, dirijida al Presidente de la República:

Señor Presidente de la República, Brigadier General D. Julio A. Roca

Distinguido Presidente:

Mi primer pensamiento y mi primera palabra son dedicados á V. E. desde este punto primero que tocamos hoy, despues de una travesía de ciento tres dias empleados en atravesar este hermoso territorio, absolutamente desierto.

Cuántas emociones sentidas en esta larga peregrinacion, cuántas noticias nuevas, interesantes para comunicarle á nuestra vista!

A las palabras de aliento de V. E. como á la buena voluntad del Gobierno de Salta, que me ayudó eficazmente, se debe principalmente haber llevado á cabo la espedicion, que ha sido el propósito de mi vida, abrigado en mi pensamiento con largos años de perseverancia y fé.

Estoy completamente satisfecho del resultado de la espedicion. La tarea ha sido ruda, penosa y muy laboriosa.—Lo que queda por hacer, ya será de fácil realizacion siempre que el Gobierno quiera atender como se debe esta hermosa region, únicamente comparable á un diamante de inapreciable valor pero que precisa pulimentarse con el trabajo de hábiles obreros. Oportunamente presentaré al señor Presidente un informe acompañando un derrotero de la marcha ó camino seguido y demás observaciones y estudios hechos.

Quiero rogarle tenga la bondad de hacer un telégrama al Gobierno de Salta y otro á mi familia.

Fué imposible poder escribir antes, ni dar noticia alguna por ningun camino.

Entre los compañeros de viaje, oficiales y agregados, no hay desgracia alguna que lamentar—todos vienen sanos, aunque un poco estenuados por las penurias y el hambre.

Entre los individuos de tropa han muerto tres de enfermedad y dos que mataron los indios tobas alevosamente.

En fin, querido Presidente, pronto espero que nos veremos y tendré el gusto de darle un fuerte abrazo de felicitaciones por el buen éxito de esta campaña, que la considero la mayor y mas provechosa de cuantas he hecho en la carrera militar.

Suyo siempre amigo y compañero.

Juan Solá.

Laguna Herradura, Agosto 30 de 1881—Obraje del señor Francisco Capurro, á seis leguas distante de Villa Formosa.

Carmen—Se cantó anoche una preciosa pieza de las tantas que tiene el repertorio de la compañía Grau.

Colon estaba de bote en bote: platea, palcos de primer órden, cazuela y paraiso, no tenian donde colocar un espectador mas.

La Paula Marie tuvo sus momentos felices, que el público aplaudió con espontaneidad y calor.

Pero en nuestra opinion la señora Leroux ha desempeñado su rol como ninguno de los artistas que tomaron parte en el desempeño de la pieza: y este parecer lo confirman los aplausos estrepitosos y repetidos que la dispensó el público entusiasmado.

Nos estenderiamos á otras consideraciones sobre la ópera de anoche, pero la hora avanzada en que escribimos estas lineas, nos privan del placer de indicar las escenas mas bonitas y en las que cada uno de los artistas sobresalió y fué aplaudido.

Mensura de tierras nacionales—Hé aquí el decreto sobre mensura y sub-division de los territorios patagónicos.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1881.

Por cuanto, como medida prévia para aplicar un sistema racional de colonizacion á los territorios desiertos que se hallan en condiciones de ser poblados por la iniciativa particular, es necesario proceder á su reconocimiento, mensura y subdivision en la forma mas adecuada á ese objeto, segun la naturaleza de cada region.

Y considerando que se han presentado al Gobierno gran número de solicitudes pidiendo en compra las tierras próximas á los rios Limay, Neuquen y Negro, el Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1º Mientras el H. Congreso resuelve sobre el proyecto general propuesto por el P. E. para la enagenacion de las tierras nacionales de la Patagonia, se procederá á la mensura, subdivision y levantamiento topográfico de las que, segun el art. 2º del proyecto, quedan comprendidas en la primera seccion de aquel territorio.

Art. 2º Esta operacion será practicada á costa propia por los Agrimensores D. Edgardo Moreno y D. Cárlos Encina en las tierras de dicha seccion situadas entre la cordillera de los Andes y la confluencia de los rios Limay y Neuquen, y por el agrimensor D. Telémaco Gonzalez en las de la márgen derecha del rio Negro desde su desembocadura en el Atlántico hasta su origen en el punto antes citado.

Art. 3º Los Agrimensores nombrados se sujetarán en cuanto á la forma de la mensura y del fraccionamiento del terreno, á lo dispuesto en el proyecto referido de 9 de Octubre de 1880. Del Departamento de Ingenieros civiles, recibirán las instrucciones técnicas que éste crea conveniente espedirles para asegurar la claridad, exactitud y estabilidad del trabajo, y de la Oficina Central de Tierras y Colonias, las que se refieran á los datos